

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° <sup>320</sup> - 2015

Jesús María,

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;**

**CONSIDERANDO:**

Que, según el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es necesario designar al señor Arquímedes Torres Torres – Gerente de Planeamiento y Desarrollo Institucional, como nuevo responsable suplente de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Jesús María, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución N° 163-2015 de fecha 20 de mayo de 2015;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público; contándose con la conformidad de la Gerencia Municipal según Memorando N° 1023-2015-MDJM/GM;

En atención a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** a partir de la fecha, al señor **ARQUÍMEDES TORRES TORRES** - Gerente de Planeamiento y Desarrollo Institucional, en reemplazo del señor **EVER BENILDO RUIZ VARGAS** como responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

**Artículo Segundo.- DISPONER** que como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Jesús María, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

**De los Titulares**

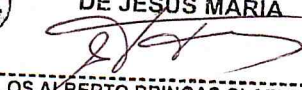
- Gino Carlo Solari Mendizábal Gerente de Administración  
D.N.I. N° 07722020
- Giuliana Claudette Vásquez Chevarría Subgerente de Tesorería  
D.N.I. N° 25666640

**De los Suplentes**

- Gilmer Antonio Cacho Cuba Gerente Municipal  
D.N.I. N° 08229959
- Arquímedes Torres Torres Gerente de Planeamiento y Desarrollo Institucional  
D.N.I. N° 09281561

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Subgerencia de Tesorería el cumplimiento de la presente resolución, así como su remisión a las Entidades Oficiales que corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA  
CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN  
ALCALDE